

Términos y Condiciones - Promoción «Regalo de Bienvenida»

Al abrir una Cuenta de Ahorro Online durante el periodo de la promoción, automáticamente estás participando en la promoción y aceptas los términos y condiciones de la misma.

1. El promotor de esta promoción denominada «Regalo de Bienvenida» («la Promoción») es Nationale-Nederlanden Bank (Nationale-Nederlanden Bank N.V., Prinses Beatrixlaan 35, 2595 AK La Haya, Países Bajos).
2. La participación está abierta a todos los nuevos clientes que abran una Cuenta de Ahorro Online en Nationale-Nederlanden Bank a partir del 31 de octubre y hasta 30 de noviembre de 2018. Para recibir el regalo, el cliente deberá conservar activa su cuenta hasta el 5 de enero de 2019, y su saldo durante el periodo comprendido entre el 5 de diciembre y el 5 de enero de 2019, debe ser de al menos de 1.000€.
3. La Promoción comienza el 31 de octubre de 2018 a las 0:00 horas y finaliza el 30 de Noviembre de 2018 a las 23:59 horas (el «Período de Promoción»), y podrá ampliarse a discreción de Nationale-Nederlanden Bank.
4. La Promoción se publicará en el sitio web de nnespana.es.
5. El cliente:
 - a. Deberá abrir una cuenta de ahorro en Internet («Cuenta de Ahorro Online») en Nationale-Nederlanden Bank a partir del 31 de octubre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2018 (el Período de Promoción);
 - b. Deberá depositar un importe mínimo de 1.000 euros en la Cuenta de Ahorro Online y mantenerlo al menos durante el periodo comprendido entre el 5 de diciembre y el 5 de enero de 2019.
 - c. Solo se admite la apertura de una Cuenta de Ahorro Online por cliente.
 - d. Es una promoción dirigida sólo y exclusivamente a nuevos clientes, por lo tanto, no podrán participar los clientes que actualmente tengan una Cuenta de Ahorro Online y
 - e. el cliente no deberá haber cancelado su Cuenta de Ahorro Online antes del inicio del Período de Promoción.
6. Nationale-Nederlanden Bank determinará de forma unilateral los requisitos que debe cumplir un cliente para poder participar en esta promoción.
7. Cada cliente elegible recibirá una bonificación de 30 euros, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:
 - a. El Cliente deberá abrir una Cuenta de Ahorro Online en Nationale-Nederlanden Bank durante el Período de Promoción y depositar un importe mínimo de 1.000 euros en la Cuenta de Ahorro Online.
 - b. El cliente debe mantener su cuenta activa y con un saldo mínimo de 1.000 euros, al menos, durante el periodo comprendido entre el 5 de diciembre de 2018 y el 5 de enero de 2019.
8. Nationale-Nederlanden Bank depositará la bonificación de 30 euros en la Cuenta de Ahorro Online del cliente, si el cliente cumple con los requisitos descritos en el punto 7.a. y 7.b.

9. La Bonificación se depositará en la Cuenta de Ahorro del Cliente en las 3 semanas posteriores al 5 de enero de 2019, por lo que el cliente debe mantener su cuenta activa para recibir dicha bonificación.
10. Nationale-Nederlanden Bank se reserva el derecho de modificar o cancelar la Promoción y/o modificar o alterar estos términos y condiciones en cualquier momento sin previo aviso. En caso de conflicto, la decisión de Nationale-Nederlanden Bank será definitiva.
11. En la máxima medida permitida por la ley, por el presente excluimos y no asumimos responsabilidad alguna ante ninguna persona en relación con esta Promoción o derivada de la misma, cualquiera que sea su causa, incluidos los costes, gastos, premios perdidos, daños y otras responsabilidades, si bien nada de lo aquí dispuesto limita o excluye nuestra responsabilidad derivada de nuestra negligencia grave.
12. Los presentes términos y condiciones, así como los conflictos derivados de los mismos, se regirán por la legislación española.